

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 4 de abril de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Psicología, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021.

Advertidos errores en la Resolución de 4 de abril de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Psicología (A1.2016), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021 (BOJA núm. 67, de 11 de abril), se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

En la página 1 del Anexo I de la citada resolución, donde dice ***0163**, Sánchez Domínguez Teresa Rocío, código de puesto 824810, SV. Gestión de Servicios Sociales, carácter de ocupación provisional.

Debe decir ***0163**, Sánchez Domínguez Teresa Rocío, código de puesto 824810, SV. Gestión de Servicios Sociales, carácter de ocupación definitivo.

En la misma página del Anexo I de la citada resolución, donde dice ***1458**, Hernández Peláez Rafael, código de puesto 899310, Director, carácter de ocupación provisional.

Debe decir ***1458**, Hernández Peláez Rafael, código de puesto 899310, Director, carácter de ocupación definitivo.

Asimismo, en dicha página del Anexo I, donde dice ***1457**, Infante Cámara Elena, código de puesto 3210210, A.T. Drogodependencia, carácter de ocupación provisional.

Debe decir, ***1457**, Infante Cámara Elena, código de puesto 3210210, A.T. Drogodependencia, carácter de ocupación definitivo.